

## **PROPOSICIÓN No 013**

Del 20 de abril de 2026

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

### **CONSIDERANDO**

Que es responsabilidad del Concejo Municipal de Valledupar reconocer los méritos de aquellas personas que, por sus logros y realizaciones en favor de la sociedad, se destacan en actividades culturales, económicas, sociales, educativas, científicas, políticas, de escritura, de paz, de derechos humanos, de civismo, entre otras.

El doctor **Rolando Alberto González García**, concejal de Bogotá desde el año 2016, abogado, especialista y magíster en Derecho Administrativo de la Universidad Sergio Arboleda, ha desarrollado una trayectoria pública caracterizada por el rigor técnico y el compromiso con la gestión distrital, orientando su labor al seguimiento permanente de la administración en asuntos fiscales, sociales, presupuestales y de infraestructura, consolidándose como un actor relevante en el ejercicio del control político responsable y propositivo en el Distrito Capital.

Previo a su elección como cabildante distrital se desempeñó como edil de la localidad de Chapinero y ejerció funciones en la Procuraduría General de la Nación y en la Fiscalía General de la Nación, experiencias que fortalecieron su formación jurídica y su enfoque técnico en asuntos administrativos y normativos; asimismo, en el Concejo de Bogotá ha ocupado cargos directivos en comisiones permanentes, desempeñándose actualmente como Presidente de la Comisión Tercera de Hacienda, participando activamente en el estudio y aprobación de acuerdos distritales de impacto financiero y liderando debates de control político que le han valido reconocimientos como uno de los mejores concejales de la ciudad.

Que en materia de salud pública ha impulsado iniciativas orientadas a la protección de la ciudadanía, siendo autor de un Acuerdo para regular el uso de vapeadores con énfasis en la prevención del consumo en niños, niñas y adolescentes, y participando en la formulación de la normativa relacionada con la prohibición del uso de biopolímeros en procedimientos estéticos, contribuyendo a la defensa de la vida, la integridad y la seguridad sanitaria.

En el ámbito económico y productivo ha promovido acuerdos estratégicos como “Bogotá a Cielo Abierto”, “Bogotá 24 Horas” y la Política Pública de Turismo, orientados a dinamizar el comercio, fortalecer el emprendimiento, ampliar la actividad turística y generar oportunidades laborales, aportando al desarrollo económico sostenible y a la reactivación de sectores clave de la ciudad.

Como autor del Acuerdo Distrital 933 de 2024, mediante el cual se creó el festival “Vallenato al Parque”, en sus ediciones realizadas, ha generado impactos significativos en el ámbito cultural, económico y social del Distrito Capital, al permitir

el acceso gratuito de más de ciento veinte mil (120.000) asistentes, promover la preservación y difusión de un género musical declarado patrimonio cultural inmaterial, dinamizar sectores como el turismo, la gastronomía y las economías creativas, y fomentar la integración ciudadana, el encuentro cultural y la apropiación positiva del espacio público, fortaleciendo así el tejido social a través de la cultura.

Que, en virtud de lo anterior, el Concejo de Valledupar...

### **PROPONE**

**PRIMERO:** Exaltar y rendir homenaje público al doctor **Rolando Alberto González García**, en reconocimiento a su trayectoria, liderazgo y aporte al fortalecimiento institucional, social, económico y cultural.

**SEGUNDO:** Entregar en nota de estilo el contenido de la presente proposición a **Rolando Alberto González García**, en un acto especial organizado por el Concejo Municipal de Valledupar.

Concejal Proponente.

  
**JORGE LUIS ARZUAGA MARTÍNEZ**  
Concejal